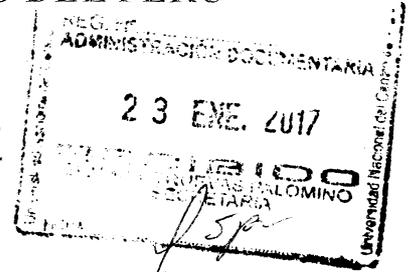


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1038-R-2017



Huancayo, 19 ENE 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 005-2017-D-DGIC/UNCP del 11 de enero de 2017, a través del cual la Directora de la Oficina General de Gestión Integral de la Calidad, solicita resolución de agradecimiento e incorporación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0277-CU-2016 de fecha 02 de febrero 2016, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para el Licenciamiento Institucional de la UNCP y se dispone la conformación de las comisiones y equipos de trabajo, considerándose entre otros la Comisión Técnica, conformada por: Lic. Nidia Matos Maldonado, Econ. Roció Gloria De la Cruz Misari, Dr. Luis Ernesto Tapia Lujan, Mg. Filoter Tello Yance, Mg. Ketty Quispe Torre, Mg. Agilberto Quispe Limaylla y Mg. Juan Santiago Espinoza Montes;

Que, con Resolución N° 1461-CU-2017, se resuelve ratificar la elección como Director del Instituto de Investigación de la UNCP, del Dr. **Ciro Abelardo Espinoza Montes**, a partir del 22 de diciembre 2016 hasta el 21 de diciembre 2020;

Que, la Directora de Gestión Integral de la Calidad, manifiesta que habiendo sido elegido el Director del Instituto de Investigación, deberá ser integrado a la Comisión Técnica del Licenciamiento Institucional, reemplazando al Mg. Filoter Tello Yance; asimismo, durante la preparación del expediente para la solicitud de Licenciamiento Institucional, los integrantes de la Comisión Técnica, designados con Resolución N° 0277-CU-2016, desplegaron un arduo trabajo, demostrando su compromiso con la institución, por lo cual, solicita plasmar en la resolución el agradecimiento al Mg. Filoter Tello yance;

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la UNCP, señala son atribuciones y ámbito funcional del Rector: ... Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú;

RESUELVE:

- 1° **AGRADECER** al **Mg. Filoter Tello Yance** por las labores realizados en su calidad de Director del Instituto de Investigación, con fines del Licenciamiento Institucional.
- 2° **DISPONER** la incorporación del **Dr. **Ciro Espinoza Montes****, Director del Instituto de Investigación a la Comisión Técnica para el Licenciamiento Institucional, a partir de la emisión de la presente Resolución.
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. **HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ**
SECRETARIO GENERAL

Dr. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**
RECTOR